



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2019 – Año de la Exportación "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2019.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1253/19 presentada por la Dra. María de los Ángeles Hernández solicitando la renuncia al cargo de Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la Delegada presenta la renuncia como tal para acceder a un cargo docente de mayor jerarquía.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la **RENUNCIA** presentada por la **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ** (CUIL 27-22717715-8), como Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, a partir del **31/03/2019**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 040/19.-


Srta. Bárbara Gueter Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.